GACETA ECOLÓGICA

ASEA

LISTADO DEL INGRESO DE PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PUBLICACIÓN N ° ASEA/13/2023
Ciudad de México a 30 de marzo de 2023

En cumplimiento a lo establecido en la Fracción I del Artículo 34, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, al Artículo 37 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y al Artículo 4 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se publican los siguientes listados:

ÍNDICE

1. Proyectos ingresados
2. Fe de erratas
3. Consultas Públicas
4. Resultados de consultas públicas
5. Convocatoria de reunión pública de información
6. Avisos a los Regulados
7. Comunicados
8. Pago de derechos

1. Proyectos Ingresados en la ASEA del día 23 al 29 de marzo de 2023.

NO.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	HIDALGO	ATOTONILCO DE TULA	13HI2023G0010	MULTIENERMEX , S. DE R.L. DE C.V.	REGULARIZACIÓN DE LA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN NOCHISTONGO	MIA-P	23/03/2022
EL PROYECTO CONSISTE EN LA REGULARIZACIÓN DE LA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO II CON FIN ESPECÍFICO PARA EL EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS L.P. UBICADO EN CALLE NOCHISTONGO NÚMERO 2, COLONIA PRADERAS DEL POTRERO. C.P. 42995, MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, EN LOS LÍMITES DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, ESTADO DE HIDALGO. LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 10,000 LITROS DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES. CONTARÁ CON OFICINAS, SANITARIOS, ZONA DE ALMACENAMIENTO, ÁREA DE SUMINISTRO, ÁREA LIBRE, LO ANTERIOR SE PRETENDE REALIZAR EN UNA SUPERFICIE DE 1,121.73 M², DE LOS CUALES 126.74 M² CORRESPONDE A LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESTACIÓN.							
2	SONORA	CAJEME	26SO2023G0006	MARÍA ESTHER VILLAREAL RAMOS	EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS L.P. A TRAVÉS DE ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN ESPECÍFICO PARA CARBURACIÓN DENOMINADA NO REELECCIÓN	IP	23/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO I, PARA EL ABASTECIMIENTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CALLE NO REELECCIÓN SIN NÚMERO ORIENTE CALLE NO REELECCIÓN FUTURA, FRACCIÓN ESTE DE LA PARCELA 50 Z 6 P1/7 EJIDO CAJEME, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, C.P. 85064, EN CIUDAD OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 400 M², DE LOS CUALES SE OCUPA EL TOTAL DEL ÁREA; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 5,000 LITROS AL 100% DE AGUA, EN 1 TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL, CON UNA TOMA DE SUMINISTRO Y UNA TOMA DE RECEPCIÓN.							
3	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23QR2023G0013	GAS IMPERIAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS L.P. MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN ESPECÍFICO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO	MIA-P	23/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO II, PARA EL ABASTECIMIENTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN PROLONGACIÓN AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE 140 AVENIDA SUR Y LÍNEA DE ALTA TENSIÓN SIN NÚMERO, POBLACIÓN PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO, C.P. 77710, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,318.714 M², DE LOS CUALES SE OCUPA EL TOTAL DEL ÁREA; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 9,826.00 EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICOS HORIZONTALES, CADA UNO DE 4,913 LITROS AL 100% DE AGUA, CON UNA TOMA DE SUMINISTRO.							
4	PUEBLA	SAN JERÓNIMO TECUANIPAN	21PU2023G0021	HUMBERTO ACA ACA	CONCLUSIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. CON ALMACENAMIENTO FIJO. TIPO B COMERCIAL, SUBTIPO B1, GRUPO II CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 10,000 LITROS EN DOS RECIPIENTES DE 5,000 LITROS CADA UNO	IP	23/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN TERMINAR LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO II, PARA EL ABASTECIMIENTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN AVENIDA HIDALGO NÚMERO 312, LOCALIDAD LOS REYES TLANECHICOLPAN, MUNICIPIO SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, ESTADO DE PUEBLA, C.P. 74310; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 416.35 M², DE LOS CUALES SE OCUPA EL TOTAL DEL ÁREA; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 10,000 LITROS AL 100% DE AGUA, EN 2 TANQUES DE 5,000 LITROS DE ALMACENAMIENTO CADA UNO, TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL, CON UNA TOMA DE SUMINISTRO Y UNA TOMA DE RECEPCIÓN.							
5	OAXACA	SAN PEDRO POCHUTLA	20OA2023X0012	SERVI BENZIN, S.A. DE C.V.	SERVI BENZIN, S.A. DE C.V.	IP	24/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA FEDERAL 200 KM 213+000, EL POLVORÍN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, ESTADO DE OAXACA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,550.00 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 180,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA REGULAR Y UN TANQUE BIPARTIDO DE 100,000 LITROS; 50,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y 50,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL. CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS DOBLES DE 4 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINAS (REGULAR Y PREMIUM) Y 1 DISPENSARIO DOBLE DE 2 MANGUERAS PARA SUMINISTRAR COMBUSTIBLE DIÉSEL.							
6	ESTADO DE MÉXICO	JILOTEPEC DE MOLINA ENRÍQUEZ	15EM2023X0037	ARRENDA TP LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.	ARRENDA TP LOGÍSTICA, S. A. DE C. V.	IP	24/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE AUTOCONSUMO, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN PARQUE INDUSTRIAL JILOTEPEC NÚMERO 1, C.P. 54240, MUNICIPIO DE JILOTEPEC DE MOLINA ENRÍQUEZ, ESTADO DE MÉXICO; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,395.79 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 40,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 40,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL. CONTARÁ CON 2 DISPENSARIOS DOBLES DE 2 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR DIÉSEL.							
7	DURANGO	SAN JUAN DEL RÍO	10DU2023X0012	JOSÉ OSVALDO MARTÍNEZ VALLES	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO: JOSÉ OSVALDO MARTÍNEZ VALLES	IP	24/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN LOTE 3 Y 4 MANZANA 24, POBLADO FRANCISCO DE IBARRA, C.P. 34740, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, ESTADO DE DURANGO; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,913.69 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 180,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA Y UN TANQUE BIPARTIDO DE 100,000 LITROS; 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y 60,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL. CONTARÁ CON 2 DISPENSARIOS DOBLES DE 4 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINAS (MAGNA Y PREMIUM) Y 1 DISPENSARIO DOBLE DE 2 MANGUERAS PARA SUMINISTRAR DIÉSEL							
8	GUERRERO	CHILAPA DE ÁLVAREZ	12GE2023X0011	ESTACIÓN DE SERVICIOS ATENAS DEL SUR, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIOS ATENAS DEL SUR, S.A. DE C.V.	IP	24/03/2023

NO.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA FEDERAL CHILAPA – ATZACOALOYA 0+646, LOCALIDAD DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, ESTADO DE GUERRERO, C.P. 41113; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,129.156 M² DE LOS CUALES OCUPARÁ 1,628.16 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 200,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 100,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA Y UN TANQUE BIPARTIDO DE 100,000 LITROS; 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y 60,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL. CONTARÁ CON 2 DISPENSARIOS PARA SUMINISTRAR GASOLINAS Y DIÉSEL Y 1 DISPENSARIO PARA SUMINISTRAR DIÉSEL.							
9	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	24SL2023G0008	GRUPO ENERGÉTICO LOS ROBLES, S.A.P.I.	ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN: EL SAUCE.	IP	24/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO II, PARA EL ABASTECIMIENTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CALLE MONGOLIA 585, FRACCIÓN ANGOSTURA, C.P. 78117, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 640.15 M², DE LOS CUALES SE OCUPA EL TOTAL DEL ÁREA; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 10,000 LITROS AL 100% DE AGUA, EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL DE 5,000 LITROS CADA UNO, CON UNA TOMA DE SUMINISTRO.							
10	ESTADO DE MÉXICO	JIQUIPILCO	15EM2023X0038	HIDROCARBUROS RIVAS, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO SANTA CRUZ JIQUIPILCO	IP	24/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN IXTLAHUACA JIQUIPILCO, SAN MATEO NOPALA SIN NÚMERO, SANTA CRUZ TEPEXPAN, MANZANA CUARTA, C.P. 50830, MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,227.87 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 220,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 100,000 LITROS DE GASOLINA MAGNA, UN TANQUE BIPARTIDO DE 120,000 LITROS PARA ALMACENAR 40,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y 80,000 LITROS DE DIÉSEL, CONTARÁ CON TRES DISPENSARIOS CON 2 POSICIONES DE CARGA CADA UNO Y SEIS MANGUERAS CADA UNO.							
11	ZACATECAS	CONCEPCIÓN DEL ORO	32ZA2023X0006	NAVALBELLO, S.A. DE C.V.	TERMINO DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO "NAVALBELLO S.A. DE C.V."	IP	24/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONCLUSIÓN DE LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA FEDERAL 54 SALTILLO-ZACATECAS, KM 240, SENTIDO 2, EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ESTADO DE ZACATECAS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4,231.25 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 200,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE BIPARTIDO DE 100,000 LITROS PARA ALMACENAR 40,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y 60,000 LITROS DE GASOLINA MAGNA, Y UN TANQUE DE 100,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA, CONTARÁ CON CUATRO DISPENSARIOS, TRES DE ELLOS CON 2 POSICIONES DE CARGA CADA UNO Y CUATRO MANGUERAS Y UN DISPENSARIO CON DOS POSICIONES DE CARGA Y DOS MANGUERAS.							
12	JALISCO	ZAPOPAN	14JA2023X0017	SUITES LORETO, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO LA VENTA DEL ASTILLERO	IP	27/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON UBICACIÓN EN CALLE JAVIER MINA, NÚMERO 7, ENTRE LA CALLE ESQUINA MIGUEL HIDALGO, CARRETERA A NOGALES, EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA, C.P. 45226, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, ESTADO DE JALISCO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,037.00 M² DE LA QUE SE OCUPARÁ LA TOTALIDAD PARA EL PROYECTO, CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO DE 160,000 LITROS DE COMBUSTIBLE, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UN TANQUE DE 60,000 LITROS DE GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 40,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 60,000 LITROS DE DIÉSEL, CONTARÁ CON CINCO DISPENSARIOS, CON DOS POSICIONES DE CARGA CADA UNO Y SEIS MANGUERAS PARA SUMINISTRO DE GASOLINA MAGNA, PREMIUM Y DIÉSEL.							
13	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	02BC2023X0004	GRUPO EMPRESARIAL CACHANILLA, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO 13 VIEJO MEXICALI	IP	28/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA MEXICALI – SAN FELIPE, KM. 13+000, COLONIA CUATRO DIVISIÓN DOS, DELEGACIÓN CERRO PRIETO, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 6,814.70 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 180,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE BIPARTIDO DE 100,000 LITROS CON CAPACIDAD DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA Y 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM, Y UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL. CONTARÁ CON 6 DISPENSARIOS DE LOS CUALES 4 SERÁN PARA EL SUMINISTRO DE GASOLINAS MAGNA Y PREMIUM Y 2 PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL.							
14	ESTADO DE MÉXICO	TOLUCA	15EM2023G0041	GABRIEL SÁNCHEZ SANTIAGO	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE GAS L.P. TIPO URBANA "OTZACATIPAN"	MIA-P	28/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO I, PARA EL ABASTECIMIENTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CALLE PASEO OTZACATIPAN, SIN NÚMERO, DELEGACIÓN SAN MATEO OTZACATIPAN, MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,960.00 M², DE LOS CUALES SE OCUPA EL TOTAL DEL ÁREA; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 5,000.00 AL 100% DE AGUA EN UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL, CON UNA TOMA DE SUMINISTRO.							
15	NAYARIT	SANTA MARÍA DEL ORO	18NA2023G0007	CORAGAS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, "LA LABOR"	IP	28/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO I, PARA EL ABASTECIMIENTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA FEDERAL NÚMERO 15 TEPIC-GUADALAJARA, NÚMERO OFICIAL 2, POBLADO DE LA LABOR, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, ESTADO DE NAYARIT; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 460 M², DE LOS CUALES OCUPARÁ 434.36 M² LA ESTACIÓN DE SERVICIO; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 5,000 LITROS AL 100% DE AGUA, EN 1 TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL, CON UNA TOMA DE SUMINISTRO.							
16	NUEVO LEÓN	APODACA	19NL2023G0014	COMBUSTIBLES ALTERNOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO MÓVIL – COMBUSTIBLES ALTERNOS SUSTENTABLES - MONTERREY	MPA	28/03/2022
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN MÓVIL DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO Y UNA UNIDAD MÓVIL DE CONTENEDORES PARA ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE GNC CON FIN ESPECÍFICO PARA EL EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO. UBICADO EN CARRETERA SANTA ROSA - MEZQUITAL 124-M, VALLE DEL MEZQUITAL, MUNICIPIO DE APODACA, ESTADO DE NUEVO LEÓN, C.P. 66632. LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 105 CILINDROS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 16,800 LITROS AGUA, DIVIDIDO EN 3 SECCIONES: ALTA PRESIÓN, MEDIA PRESIÓN Y BAJA PRESIÓN. CONTARÁ CON ÁREA ADMINISTRATIVA, SANITARIOS, ESTACIONAMIENTO, ÁREAS VERDES, ÁREA DE VIGILANCIA, ZONA DE ALMACENAMIENTO, ÁREA DE DESPACHO O ABASTECIMIENTO, CUARTO ELÉCTRICO, ÁREA DE DESECHOS, LO ANTERIOR SE PRETENDE REALIZAR EN UNA SUPERFICIE DE 5,000 M².							

NO.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
17	CHIHUAHUA	JUÁREZ	08CI2023X0008	SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO TRONCOSO	IP	28/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN AVENIDA SANTIAGO TRONCOSO NÚMERO 1502-92, FRACCIONAMIENTO PARAJES DE ORIENTE, MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,662.17 M^2; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 170,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE CAPACIDAD DE 100,000 LITROS PARA GASOLINA 87 OCTANOS, UN TANQUE BIPARTIDO DE 70,000 LITROS CON CAPACIDAD DE 30,000 LITROS PARA GASOLINA 92 OCTANOS Y UN 40,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL. CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS TRIPLES PARA SUMINISTRO DE GASOLINAS 87 Y 92 OCTANOS Y DIÉSEL.							
18	CHIHUAHUA	JUÁREZ	08CI2023X0009	SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO GLADIOLAS	IP	28/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CALLE PUERTO OBALDÍA NÚMERO 1540, FRACCIONAMIENTO LAS GLADIOLAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 710.68 M^2; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 70,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN UN TANQUE BIPARTIDO DE ALMACENAMIENTO, 30,000 LITROS PARA GASOLINA DE 92 OCTANOS Y 40,000 LITROS PARA GASOLINA DE 87 OCTANOS. CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS DOBLES DE 4 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA DE 92 OCTANOS Y GASOLINA DE 87 OCTANOS.							
19	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	24SL2023X0009	ACCIÓN MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO MOCTEZUMA	IP	29/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CALLE MOCTEZUMA NÚMERO 4305, ESQUINA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, FRACCIÓN TERCERA CHICA, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,243.15 M^2 DE LOS CUALES OCUPARÁ 903.25 M^2; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 100,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO BIPARTIDO DE 100,000 LITROS; 60,000 LITROS PARA GASOLINA REGULAR Y 40,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL. CONTARÁ CON 2 DISPENSARIOS DOBLES DE 4 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA REGULAR Y DIÉSEL.							
20	SINALOA	MAZATLÁN	25SI2023G0009	GNL COSALA, S.A. DE C.V.	COMPRESIÓN Y EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS NATURAL EL PACÍFICO	MIA-P/ER	29/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE COMPRESIÓN Y EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS NATURAL A MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO TRANSPORTABLE Y EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN FRACCIÓN 2 DEL PREDIO RUSTICO CASAS VIEJAS, EL HABAL, C.P. 82270, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 15,135.92 M^2, CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO 2,000 LITROS. CUENTA CON UN SECADOR, 2 COMPRESORES, 1 SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMPUESTO POR 16 CILINDROS, 1 BUFFER, 2 POSTE DE CARGA, 2 DISPENSARIOS PARA SUMINISTRO A MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO TRANSPORTABLE Y EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL A VEHÍCULOS AUTOMOTORES.							
21	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	02BC2023X0005	SÚPER COMBUSTIBLES MEXICALI, S.A. DE C.V.	PROYECTO DENOMINADO SÚPER COMBUSTIBLES MEXICALI, S.A. DE C.V.	IP	29/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 1720, EX EJIDO ZACATECAS, C.P. 21900, MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,503.74 M^2; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 220,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM, UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA ALMACENAR DIÉSEL, CONTARÁ CON CUATRO DISPENSARIOS CON 2 POSICIONES DE CARGA CADA UNO Y CUATRO MANGUERAS CADA UNO.							
22	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	01AG2023X0002	GRUPO OPERADOR GASOLINERO TSA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	INFORME PREVENTIVO PARA LA FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE LA EMPRESA GRUPO OPERADOR GASOLINERO TSA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	IP	29/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN AVENIDA CONVENCIÓN DE 1914 NORTE, NÚMERO 1904, COLONIA OLIVARES SANTANA, C.P. 20010, MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,844.82 M^2; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 160,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA ALMACENAMIENTO DE GASOLINA REGULAR, Y UN TANQUE BIPARTIDO DE 80,000 LITROS PARA ALMACENAR 40,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y 40,000 LITROS DE DIÉSEL. CONTARÁ CON TRES DISPENSARIOS, DOS DE ELLOS CON CUATRO MANGUERAS PARA DESPACHO DE GASOLINA REGULAR Y PREMIUM Y UN DISPENSARIO CON SEIS MANGUERAS PARA DESPACHO DE GASOLINAS Y DIÉSEL.							
23	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	09DF2023X0004	AUTOBUSES DE LA PIEDAD, S.A DE C.V.	AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE AUTOCONSUMO DE DIÉSEL SIERRA VISTA	IP	29/03/2023
EL PROYECTO CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE AUTOCONSUMO, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN AVENIDA MIGUEL BERNARD NÚMERO 505, COLONIA RESIDENCIAL LA ESCALERA C.P. 07320, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,268 M^2; LA CUAL SE PRETENDE AMPLIAR A 1,561.9 M^2 LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 260,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN CINCO TANQUES DE ALMACENAMIENTO UNO DE 100,000 LITROS PARA ALMACENAR COMBUSTIBLE DIÉSEL Y CUATRO DE 40,000 LITROS CADA UNO PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL. CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS DOBLES DE 2 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR DIÉSEL.							

2. Fe de erratas

3. Consultas Públicas

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO
"STGN SIERRA MADRE (FRONTERA-PUERTO LIBERTAD)"

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE SE DIO INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO **"STGN SIERRA MADRE (FRONTERA-PUERTO LIBERTAD)"** CON CLAVE **08CI2023G0004**, PROMOVIDO POR **TRANSPORTADORA DE GAS SIERRA MADRE, S. DE R. L. DE C. V**, ASÍ MISMO, A PETICIÓN DE UN CIUDADANO, EL 15 DE

MARZO DE 2023 INGRESÓ LA SOLICITUD DE CONSULTA Y REUNIÓN PÚBLICA EN ESTA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (**AGENCIA**), POR LO ANTERIOR, EL DÍA 17 DE MARZO DE 2023 SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y EL ESTUDIO DE RIESGO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET CON LA CLAVE DEL PROYECTO NÚMERO **08CI2023G0004**, EN LA SIGUIENTE RUTA: https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/consultatramite/inicio.php, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY EN COMENTO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE LA AGENCIA (http://transparencia.asea.gob.mx/consultapublica).

EN CONSECUENCIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CUALQUIER INTERESADO, DENTRO DEL PLAZO DE **VEINTE DÍAS** CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE RIESGO, PODRÁ PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, MISMAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE SE AGREGARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y SE CONSIGNARÁN EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA. TODAS LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DEBERÁN FORMULARSE POR ESCRITO Y CONTENDRÁN EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LAS HUBIESE PRESENTADO Y SU DOMICILIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN III PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN EL CASO DE QUE ESTA AGENCIA, DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, DECIDA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, DICHA DECISIÓN SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, EN LA GACETA ECOLÓGICA EMITIDA POR LA AGENCIA Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD. DICHA CONSULTA SERÁ COORDINADA POR LA AGENCIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.

FINALMENTE, LE PROPORCIONAMOS EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE SUS OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA AGENCIA, MISMO QUE DEBERÁ SER ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO: consulta.publica.ugi@asea.gob.mx

CUESTIONARIO CONSULTA PÚBLICA

PROYECTO: "STGN SIERRA MADRE (FRONTERA-PUERTO LIBERTAD)"

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS[i] DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, LE PROPORCIONAMOS EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, EL CUAL LE PERMITIRÁ EXPONER SUS OBSERVACIONES Y FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA AGENCIA.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS RESOLUCIONES QUE EXPIDE LA AGENCIA SÓLO PUEDEN REFERIRSE A LOS ASPECTOS AMBIENTALES DE LAS OBRAS O ACTIVIDADES DE QUE SE TRATE[ii], POR LO QUE LOS RECLAMOS DE TIPO AGRARIO, TENENCIA DE LA TIERRA EN GENERAL, DERECHOS DE AGUAS, ARQUEOLÓGICOS, ECONÓMICOS, ETC., QUEDAN FUERA DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITE LA AGENCIA Y NO PUEDEN SER CONSIDERADOS EN LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

POR LO ANTES EXPUESTO LE REITERAMOS QUE LOS COMENTARIOS, OBSERVACIONES, PETICIONES, ETC., QUE SOBRE OTROS ASUNTOS QUIERA MANIFESTAR, LOS REMITA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN CADA MATERIA.

POR FAVOR LEA CON CUIDADO ANTES DE RESPONDER Y OCUPE EL ESPACIO QUE REQUIERA.

1) FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

_____

2) NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL

_____

3) DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO

_____

4) EN CASO DE TENER ALGUNA OBSERVACIÓN, SUGERENCIA O PROPUESTA, ¿ÉSTA SE RELACIONA CON EL PROYECTO Y SUS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES? DE SER EL CASO, EXPLÍQUELA Y SEÑALE ADEMÁS EN QUÉ PARTE DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL QUE PRESENTÓ EL **REGULADO**, SE MENCIONA.

_____

5) ¿CONSULTÓ O TUVO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA MIA QUE PRESENTÓ EL **REGULADO** ANTE LA AUTORIDAD?
SI_____ NO_____

6) ¿TIENE ALGUNA(S) OBSERVACIÓN(ES), SUGERENCIA(S) O PROPUESTA(S) RESPECTO DE LOS EFECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (IMPACTOS AMBIENTALES, MEDIDAS DE MITIGACIÓN, COMPENSACIÓN, ETC.)?
SI_____ NO_____
EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE EN QUÉ CONSISTEN:

_____

_____

_____

7) ¿SUSTENTA USTED SUS OBSERVACIONES, PROPUESTAS O SUGERENCIAS EN INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ARTÍCULOS O ALGUNA OTRA EVIDENCIA?
SI_____ NO_____
EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE LA(S) FUENTE(S) DE LA INFORMACIÓN:

_____

_____

_____

DE SER POSIBLE ANEXE A ESTE CUESTIONARIO COPIA IMPRESA O ELECTRÓNICA (DISQUETE O CD) EN FORMATO WORD, TXT O PDF, DE LOS DOCUMENTOS ARRIBA MENCIONADOS.

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!
SU PARTICIPACIÓN ES MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS.

[i] ARTÍCULO 41, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LGEEPA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.
[ii] ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO DE LA LGEEPA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

4. Resultados de consultas públicas

5. Convocatoria de reunión pública de información

6. Avisos a los Regulados

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

7. Comunicados

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (ASEA-00-015-A, ASEA-00-015-B, ASEA-00-015-C Y ASEA-00-024), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA AGENCIA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

1. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO;
2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN;
3. UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO HACIENDO REFERENCIA LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y
4. INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO, SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA AGENCIA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA

INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.

8. Pago de derechos

HACE DE SU CONOCIMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGOS DE DERECHOS QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COBRAN POR CONCEPTO DE LOS TRÁMITES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2023.

ARTÍCULO 194-H. POR LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, SE PAGARÁ EL DERECHO DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

I. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL INFORME PREVENTIVO.

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
$15,880.77	$15,881

II. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD PARTICULAR, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B.

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
a). $42,706.30	a). $42,706
b). $85,414.60	b). $85,415
c). $128,122.91	c). $128,123

III. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD REGIONAL, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B:

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
a). $55,887.39	a). $55,887
b). $111,772.77	b). $111,773
c). $167,658.12	c). $167,658

VI. POR LA EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
$11,443.25	$11,443

VIII. POR LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
$ 5,248.88	$ 5,249

TABLA DE CRITERIOS AMBIENTALES PUBLICADAS EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. TABLA A			
No.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿SE TRATA DE OBRAS O ACTIVIDADES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN?	NO	1
		SÍ	3
2	¿PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL POR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE ÁREAS FORESTALES, EN SELVAS O ZONAS ÁRIDAS?	NO	1
		SÍ	3
3	¿EL PROYECTO IMPLICA EL USO O MANEJO DE AL MENOS UNA SUSTANCIA CONSIDERADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS ALTAMENTE RIESGOSAS?	NO	1
		SÍ	3

TABLA DE CUOTAS A PAGAR PUBLICADAS EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. TABLA B			
No.	CLASIFICACIÓN	GRADO	CUOTA A PAGAR
1	3	MÍNIMO	A
2	DE 5 A 7	MEDIO	B
3	9	ALTO	C